

CONSTANCIA: A despacho informando que el proceso ejecutivo promovido por el Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A. contra del señor FABIO ANCIZAR YEPES CORREA, con radicado 170014003007-2018-00727-00, se encuentra terminado por pago total de la obligación por auto del 28 de marzo de 2019. Manizales, siete de diciembre de dos mil veinte.

JOSE A. BLANDON OCAMPO
Oficial Mayor

Radicación :17001-40-03-007-2020-00480-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez de diciembre de dos mil veinte.

De conformidad con la constancia secretarial, no se da cumplimiento al inciso 3 del numeral 6 del artículo 468 del Código General del Proceso, en el entendido que el proceso 170014003007-**2018-00727-00** está terminado por pago de la obligación, por providencia del 28 de marzo de 2019.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>151</u> Del <u>11 DE DICIEMBRE DE 2020</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
--

JABO